

## PROGRAMA DE TUTORÍA INTERNACIONAL FAPYD

### FUNDAMENTACIÓN

#### **Proceso de internacionalización**

Actualmente, la internacionalización de la Educación Superior es un fenómeno que se consolida en todo el mundo, entendiéndose como un pilar estratégico para toda formación académica de calidad.

La Universidad Nacional de Rosario ha desarrollado un proceso proactivo en tal sentido, generando Planes de Internacionalización explícitos, desde 2007, que le han permitido incrementar e institucionalizar acciones de cooperación internacional con importantes resultados en las 12 Facultades.

En particular, la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño ha acompañado a la UNR en sus lineamientos de gestión, profundizando y direccionando su propio proceso de internacionalización, que no remite a meras actividades académicas individuales sino que adquiere un marco institucional definido.

Esto se evidencia en los convenios internacionales gestionados y renovados, la presencia institucional en workshops internacionales y la creciente participación en programas internacionales con propuestas concretas de transferencia (Programa AVE, Redes, Misiones al extranjero, Origen, Escala, Marca, Jóvenes Investigadores, Movilidad docente a Madrid, entre otros).

En dicho marco, se incrementan significativamente las experiencias de movilidad estudiantil internacional desde y hacia FAPyD, como acciones concretas de cooperación interinstitucional.

#### **Intercambios estudiantiles**

La movilidad estudiantil ha adquirido dimensiones extraordinarias en todo el planeta<sup>1</sup>.

Estas experiencias se consagran como una importante oportunidad de aprendizaje, valiosa para la formación académica y cultural de futuros profesionales de todas las disciplinas.

Estudiar temporalmente en una universidad extranjera genera vivencias interculturales cuya significación trascienden incluso lo exclusivamente académico.

Asimismo, los alumnos protagonistas de cada intercambio distan de ser los únicos beneficiarios.

Tanto la institución de origen como la institución anfitriona, se nutren de estas experiencias:

---

<sup>1</sup> Según la UNESCO: “Más de 2.500.000 personas cursan estudios superiores fuera de su patria y se calcula que en 2020 habrá siete millones de estudiantes internacionales.” Altbach, Reisberg y Rumbley (2009), Tras la pista de una revolución académica: Informe sobre las tendencias actuales, París, Unesco, Conferencia Mundial sobre la Educación Superior.

La unidad académica envía al estudiante a un intercambio recibirá la transferencia de la experiencia vivida por éste a su regreso, y la institución receptora, por su parte, se enriquecerá en el diálogo con la cultura y la formación del estudiante internacional a partir de su presencia en las aulas.

Actualmente, la FAPyD cuenta con más de 35 plazas para que sus estudiantes puedan estudiar temporalmente en Escuelas de Arquitectura de distintas partes del mundo a partir de acuerdos interinstitucionales vigentes. Estas oportunidades se reúnen anualmente en una única Convocatoria que recibe alrededor de 130 presentaciones, reflejando el interés de los estudiantes en este tipo de experiencias. Simultáneamente se ofrecen alrededor de 6 plazas cada año en el esquema de financiamiento del Programa Escala y Marca estudiantil, con numerosos interesados cada año.

Todas estas instancias de intercambio se generan con carácter de reciprocidad. Lo que implica que la FAPyD es también anfitriona para los estudiantes provenientes de universidades foráneas.

Por lo previamente mencionado, las movilidades estudiantiles resultan atractivas para todas las instituciones participantes, sin embargo, representan también una serie de desafíos aún pendientes.

Uno de ellos se evidencia en la necesidad de acompañar al estudiante internacional durante su estancia; especialmente en la primera etapa del intercambio, cuando el alumno enfrenta el desafío de adecuarse al ámbito académico que lo recibe temporalmente.

La orientación que puede realizar la institución anfitriona en esta instancia es un reto muchas veces no resuelto. Como lo ha pronunciado el Grupo Permanente de Integración Curricular en el último Encuentro de Arquisur: *“... aparece como un aspecto relevante que amerita su atención la orientación de los estudiantes de intercambio, por parte de las Facultades o Escuelas anfitrionas, sobre todo en el momento de arribo y el período de adaptación.”*<sup>2</sup>

Con este espíritu, la FAPyD elaboró en 2012, una “Guía para estudiantes extranjeros” que se puede visualizar en la web dentro del apartado específico “Movilidad estudiantil internacional”.

En el mencionado Encuentro de Arquisur, se explicitó la siguiente recomendación: *“... aparecen como experiencias valorables las de asignar estudiantes locales para que hagan un acompañamiento a los estudiantes de intercambio, asumiendo la tarea como parte integrante de sus antecedentes para acceso a un programa de movilidad estudiantil. Por lo tanto se recomienda que las Facultades y Escuelas de Arquisur, adopten medidas equivalentes para crear estas estructuras de orientación y acompañamiento a los estudiantes de intercambio.”*<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Informe del Grupo Permanente de Integración Curricular en el marco del XXXII Encuentro y XVII Congreso Arquisur que se dio cita en la Universidad Nacional de Córdoba del 23 al 27 de septiembre de 2013.

<sup>3</sup> Informe del Grupo Permanente de Integración Curricular en el marco del XXXII Encuentro y XVII Congreso Arquisur que se dio cita en la Universidad Nacional de Córdoba del 23 al 27 de septiembre de 2013.

En línea con esta propuesta se plantea el siguiente **Programa de tutoría internacional FAPyD**.

Este Programa tiene una doble intencionalidad, por un lado, crear un acompañamiento para los estudiantes de intercambio, y por otro, habilitar en los mismos estudiantes de la FAPyD una experiencia de tutoría internacional, con las bondades que esto denota. Es decir, la posibilidad de enriquecerse del trato directo con un estudiante de otras latitudes y contar luego con un antecedente, meritorio para una futura presentación como protagonista de una movilidad académica en el extranjero.

### **OBJETIVO GENERAL**

- Institucionalizar un Programa de tutoría internacional estudiantil que contribuya a consolidar a la FAPyD en materia de intercambios internacionales estudiantiles de grado.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Generar experiencias de tutorías internacionales en los propios estudiantes de la FAPyD, como antecedente para la participación en intercambios futuros.
- Fortalecer a la FAPyD como anfitriona de movilizaciones estudiantiles internacionales.

### **DESTINATARIOS**

El Programa estará destinado a estudiantes de la FAPyD del ciclo superior de la carrera, con un promedio histórico no inferior a 6 (seis).

Al momento de iniciar la actividad de tutoría, el estudiante no podrá ser egresado.

### **CONVOCATORIA Y MODALIDAD DE GESTIÓN**

Se divulgará ampliamente la convocatoria al Programa de tutoría internacional a través de todas las herramientas institucionales de difusión propias de la FAPyD: Infoarq, Facebook, web, etc.

Los estudiantes interesados en participar deberán completar un formulario específico y presentarlo por Mesa de Entradas de la FAPyD entre el 2 y el 19 de agosto de 2016 inclusive (hasta las 12 hs.). No se aceptaran presentaciones por fuera de este procedimiento y plazo.

Dichos estudiantes formarán parte de una Base de datos de tutores internacionales que serán convocados, oportunamente, conforme a las necesidades derivadas de los estudiantes internacionales que la FAPyD reciba durante cada año lectivo.

La Base de datos de tutores tendrá una vigencia de dos años o hasta que se genere una nueva convocatoria.

Los tutores serán seleccionados teniendo en cuenta: promedio, motivos de su postulación, actividades e intereses, conocimiento de idiomas y logros académicos.

Obviamente se apuntará a que el perfil de cada tutor tenga afinidad específicamente con el estudiante internacional a quien tutelar.

### **COMPROMISOS DE LA FAPyD**

La FAPyD proporcionará al estudiante tutor todos los datos del estudiante internacional a tutelar (nombre y apellido, Escuela de Arquitectura de origen, correo electrónico, teléfono), facilitando la comunicación previa a su arribo a Rosario.

Asimismo, comunicará al estudiante de intercambio los datos de su tutor.

La FAPyD propondrá encuentros de tutores para poner a disposición toda la información referida a la gestión de intercambios.

Una vez cumplida la tutoría durante toda la estancia del estudiante internacional, la FAPyD acreditará dicha actividad entregándole al estudiante local el certificado correspondiente.

### **COMPROMISOS DE LOS TUTORES**

El tutor deberá realizar un seguimiento al estudiante internacional durante todo el intercambio en FAPyD:

#### **Antes de viajar**

Comunicarse vía mail con el estudiante internacional para conocer sus inquietudes y ponerse a disposición.

#### **Durante la estadía**

Acompañar al estudiante al momento de su llegada es fundamental para que pueda acomodarse inicialmente en la ciudad sin inconvenientes.

En tal sentido, es una de sus funciones asistirlo en la búsqueda de alojamiento (ya sea residencia o departamento), teniendo en cuenta cuestiones de seguridad, cercanía al transporte público, costos y calidad. Es importante orientar al estudiante en la ubicación de la facultad y las mejores formas de trasladarse desde el lugar de alojamiento.

Por otro lado, deberá ayudarlo en los trámites administrativos y explicarle el funcionamiento de la facultad en cuanto a cátedras y materias, desde la perspectiva de un estudiante de años superiores.

El rol de tutor requiere cubrir las necesidades de los estudiantes internacionales no sólo desde lo académico sino también en el ámbito social y cultural. Es decir, es pertinente planificar recorridos por la ciudad y encuentros sociales que permitan un primer acercamiento del extranjero al entorno local.

El Programa de tutoría asegura una persona confiable de contacto con la cual aclarar dudas de distinto tipo y provoca una unión de responsabilidad y cuidado para asegurar que el estudiante internacional cumpla con todas las expectativas de su movilidad.

Los tutores deberán informar periódicamente a las Dirección de RRII y a la Secretaría Estudiantil, el desarrollo del intercambio de su tutelado y cualquier problema que pueda generarse al respecto.